<u>LA UNIÓN EUROPEA</u> <u>2010-2014</u>

Por Juan Carlos Hugo PÉRSICO

Especialista en Relaciones Internacionales, Profesor de la materia Derecho Internacional Público en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y Coordinador del Departamento de Europa del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).

SUMARIO: I.- INTRODUCCIÓN II.- LA CRISIS ECONÓMICO FINANCIERA: a) La crisis griega. b) La crisis irlandesa. c) La crisis portuguesa. d) La crisis española. e) La crisis italiana. f) La crisis chipriota. III.- LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA PARA ENFRENTAR LA CRISIS: a) Los mecanismos de asistencia, apoyo y rescate financiero. b) El Pacto Fiscal. c) La Tasa Tobin europea. IV.- LOS EFECTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE LA CRISIS: a) La crisis en el empleo. b) Las consecuencias en materia política. c) Los movimientos separatistas. V.- LA INCORPORACIÓN DE CROACIA A LA UNIÓN EUROPEA. VI.- EL CONFLICTO UCRANIANO. VII.- CONCLUSIONES FINALES

I.- INTRODUCCIÓN:

En los últimos años la crisis económico financiera que azota al viejo continente no se ha detenido sino que por lo contrario ha seguido cobrándose nuevas víctimas. En este período, los mercados de deuda han apuntado a los países de la Unión que presentaban las mayores dificultades económicas. El primero en caer fue Grecia, luego le siguió Irlanda, posteriormente le llegó el turno a Portugal y también a Chipre. El contagio incluso ha afectado a grandes economías europeas como lo son España e Italia.

A pesar de las sucesivas Cumbres del Consejo Europeo y de la Eurozona, la creación de Fondos de asistencia financiera, la concesión de préstamos millonarios para auxiliar a los países más afectados por la crisis, y los cambios de gobierno que se han producido en numerosos países de la Unión, Europa no ha encontrado aún el camino que le permita poder salir definitivamente de la grave situación socio-económica que la ha venido afectando desde hace ya algunos años. La implementación de políticas de ajuste cada vez más duras ponen en jaque su histórico "estado de bienestar", el desempleo en numerosos

países del bloque alcanza niveles alarmantes y crecen cada vez más los partidos antieuropeístas, xenófobos y racistas, como así también los movimientos separatistas en importantes Estados miembros. Indudablemente, no sólo la supervivencia de la moneda común, el "euro", ha estado en juego sino también el histórico proceso de integración europeo ha tenido que sortear una dura prueba.

En esta etapa, la tan ansiada reactivación económica se ha mostrado débil, frágil y desigual. Pero además, la Unión Europea ha sumado un riesgo geopolítico, ya que el conflicto ucraniano sin dudas afecta la recuperación del bloque regional.

II.- LA CRISIS ECONÓMICO FINANCIERA

a) La crisis griega

Grecia, país miembro de la eurozona, que había estado gastando dinero más allá de sus posibilidades durante años, cerraba el año 2009 alcanzando un déficit presupuestario del 12,9 % de su PBI. La revelación a comienzos del año 2010 de la grave situación de sus finanzas generó la crisis de la deuda griega, exigiéndole los inversionistas altas tasas de interés antes de prestarle más dinero a dicho país, el que se acercaba peligrosamente a caer en moratoria de pagos al no conseguir fondos frescos para hacer frente a sus obligaciones monetarias. Al mismo tiempo, la crisis griega golpeaba fuertemente al "euro", lesionando la confianza de los mercados en la moneda común.

Los países socios de Grecia en la Unión Europea, y que tienen también el euro como unidad monetaria, dudaban y demoraban mucho tiempo en adoptar medidas para enfrentar la crisis que se había desatado en el aludido país, en especial Alemania, primera potencia del bloque regional, y el Banco Central Europeo.

Fue así como recién en Abril de 2010, las Naciones integrantes de la eurozona, en un tibio intento para frenar la crisis griega que, como ya se

mencionara, no sólo afectaba a dicho país sino que también estaba socavando la credibilidad del "euro", ofrecieron a Grecia un plan de salvataje financiero de 30.000 millones de euros en préstamos disponibles para ser utilizados en el transcurso de dicho año, pero ello no logró calmar a los mercados que continuaron deshaciéndose de los bonos griegos.

Dicho fracaso, obligó a los líderes de la Unión a instrumentar otro plan mucho más ambicioso y convincente con relación a la dura crisis que afectaba a Grecia. Después de haber resistido durante semanas y de mantener serias diferencias con el presidente francés Nicolás Sarkozy, la canciller alemana Ángela Merkel terminaba por rendirse ante la evidencia de que era imposible seguir postergando un programa de salvataje de mayor entidad para apuntalar a Grecia. Ciertamente, la Unión Europea no tenía otra solución si quería evitar la bancarrota del país heleno, azotado por una tormenta financiera desde fines de 2009, después de haber maquillado durante años la real magnitud de sus cuentas públicas, lo que las investigaciones de la Comisión Europea pusieron al descubierto afirmando que la práctica de falsificación de estadísticas había sido generalizada, agravando la credibilidad del país al momento de acceder a los mercados para financiarse.

En efecto, la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional finalmente aprobaron a comienzos de mayo de 2010 un histórico plan de rescate por un total de 146.000 millones de dólares (110.000 millones de euros) en tres años, de los cuales 106.000 millones de dólares eran aportados por los Estados miembros de la eurozona, y el resto, o sea, 40.000 millones de dólares lo eran por el FMI, ello con la finalidad de evitar el default de Grecia y prevenir que la crisis se extendiera a otros países de la Unión. En dicho año se pusieron a disposición de Grecia 60.000 millones de dólares en préstamos, suma que estaba destinada a evitar la quiebra del país, que con una deuda colosal de 400.000 millones de dólares, se había visto obligado a aceptar tasas usurarias cada vez que había salido al mercado de capitales para captar fondos.

Todos los países que utilizan el "euro" como moneda nacional participaron en la aludida operación de salvataje, siendo el monto aportado por cada uno de ellos proporcional a su contribución en la integración del capital del Banco Central Europeo. La primera potencia económica de la Unión, Alemania, fue el principal contribuyente, con el 28% del total del paquete europeo. Los préstamos otorgados a Grecia tuvieron una aceptable tasa de interés del 5%, y la Comisión Europea fue la encargada de gestionar la entrega de los fondos y de vigilar el cumplimiento del programa de ajuste griego.

Efectivamente, como contrapartida el gobierno griego encabezado por su Primer Ministro socialista, Giorgios Papandreu, debió aplicar un drástico programa de austeridad que exige durísimos sacrificios a los 11,2 millones de griegos. Según el acuerdo alcanzado, Grecia se comprometió a reducir su déficit presupuestario del 13,6% de su PBI a menos del 3% en el año 2014. En el año 2010, esa reducción se estipuló en el 5% del PBI. Además tendrá que estabilizar su gigantesca deuda pública que llegó al 115% del PBI.

También, el paquete para alcanzar semejante ahorro ha conllevado la adopción de severas medidas de ajuste en el hasta hace poco pletórico sector público griego, en especial sobre los salarios y pensiones de los empleados públicos, y a la vez aumentando el IVA del 21 % al 23 % e incrementando los gravámenes sobre el combustible, los alcoholes y el tabaco. Indudablemente, el mayor esfuerzo ha recaído sobre los empleados del Estado, que ya no han podido percibir los dos meses de aguinaldo que antigüamente recibían. Esa bonificación fue reemplazada por una sola prima de 1330 dólares por año sólo para los salarios más bajos. Si bien los aguinaldos del sector privado han seguido existiendo, se ha liberalizado el mercado de trabajo. La flexibilidad laboral habilitó a los empleadores a despedir personal y modular los salarios con mayor facilidad. Los jubilados también han perdido sus dos meses de aguinaldo si sus pensiones eran superiores 3300 dólares por mes. Los salarios del sector público y las jubilaciones fueron congelados. Naturalmente, las medidas adoptadas han provocado que se tensara la situación social en dicho país, donde se produjeron multitudinarias manifestaciones de rechazo, huelgas generales y graves incidentes que incluso provocaron la muerte de personas.

A fines del mes de junio de 2011 el Parlamento griego aprobó un duro plan de ajuste para el período 2012-2015, permitiendo de ese modo la entrega del quinto tramo (12.000 millones de euros) de la ayuda financiera que le concedieran en mayo del año 2010 la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional, evitando de esa forma que el país helénico cayera en "default". Por medio del llamado "Programa de Estrategia Fiscal a Medio Plazo" el gobierno griego previó ingresos totales por 78.000 millones de euros. Unos 28.400 millones de euros serán aportados por medio de aumentos impositivos, de recortes de gastos (entre ellos la desaparición de 150.000 empleos públicos, rebajas salariales, la reducción de beneficios sociales y de gastos en los ámbitos de sanidad y defensa), y del aumento de las contribuciones a la seguridad social. Además se contempló que otros 50.000 millones de euros ingresen a las arcas del Estado griego a través de la privatización de las empresas del Estado (las de gestión de aguas de Atenas y de Salónica, las de gestión portuaria de El Pireo y Salónica, el monopolio de apuestas y loterías OPAP, el POSTBANK, el ATEBANK, así como la gestión de aeropuertos, autopistas y explotación de minas). Con dichas medidas apuntan a reducir el déficit fiscal a menos del 3 % del PBI para el año 2014.

Esta fase de la interminable crisis griega no sólo amenazaba con llevar al país a la quiebra, sino que también había puesto en riesgo a los países europeos con las finanzas públicas más débiles (Irlanda, Portugal, España e Italia) que fueron objeto de duros ataques por parte de las fuerzas del mercado. Si el plan de ajuste griego no hubiera sido aprobado por el Parlamento heleno, el sistema financiero europeo en su totalidad hubiera sufrido una profunda crisis y el "euro" hubiese entrado en dinámica de disolución. A su vez la acción parlamentaria permitió que la economía griega no caiga en cesación de pagos y que se abra el camino para un segundo plan de rescate para el país.

Pero el alivio de los mercados financieros y de los líderes europeos, contrastó con la jornada de huelga general y la furia que se desató en las calles de Atenas, ya que mientras el Parlamento griego aprobaba las impopulares medidas de ajuste, miles de personas se manifestaron en contra de las mismas

en la plaza Syntagma, dejando dicha protesta el saldo de más de 100 heridos por los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía.

El 21 de julio del año 2011 los líderes de los entonces diecisiete países de la zona del euro celebraron una reunión Cumbre Extraordinaria en Bruselas, donde acordaron la adopción de una serie de medidas tendientes a salvar al "euro", el que se encontraba seriamente amenazado por el contagio de la crisis de la deuda soberana griega a dos grandes economías europeas como lo son España e Italia.

En consecuencia, los Jefes de Estado y de Gobierno de la eurozona resolvieron conceder un nuevo plan de rescate a Grecia por un valor total de 109.000 millones de euros a plazos más largos y tipos más bajos de interés para facilitar la sostenibilidad de la deuda griega. Ello incluyó un difícil acuerdo con la banca privada para que contribuyera "voluntariamente" en este segundo rescate con 50.000 millones de la referida moneda a través de un canje de bonos, y la participación del Fondo Monetario Internacional el que suministró un tercio de los fondos destinados al país helénico. El Eurogrupo decidió extender de siete años y medio a un mínimo de quince años y hasta un tope de treinta años el vencimiento de los préstamos concedidos a Grecia, y también bajar los intereses hasta el 3,5 %. También, la Unión Europea facilitó a Grecia fondos estructurales para favorecer el crecimiento y la competitividad de dicho país (en el borrador del texto del Eurogrupo se hacía referencia a un "Plan Marshall Europeo", desapareciendo dicha mención en el comunicado final). Además, se flexibilizó el uso del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera para que pueda comprar deuda pública de los países en problemas en los mercados secundarios, garantizar la deuda de los países rescatados, ofrecer créditos a los Estados que se encuentren necesitados pero sin llegar al extremo de requerir un plan de rescate (es decir que interviene preventivamente), y financiar recapitalizaciones de entidades financieras mediante préstamos a los Estados, incluidos los que no estén sujetos a programas de rescate.

Con respecto al nuevo rescate de Grecia, las agencias de calificación de riesgo han señalado que el acuerdo alcanzado con la banca privada fue realmente un "default selectivo" o suspensión de pagos parcial, ello por el canje

de deuda griega en circulación por nuevos títulos, considerando que los originales no se abonaron en tiempo y forma y que los nuevos bonos son peores en términos de rentabilidad para el inversor (ya que dan intereses más bajos y tienen plazos más extensos de vencimiento), lo que ocasionó a los bancos y a otros acreedores de Grecia una pérdida neta de aproximadamente el 20 %. No obstante lo apuntado, las condiciones de los nuevos títulos han ofrecido a Grecia la "oportunidad" de recuperar su solvencia.

El 6 de mayo de 2012 se celebraron elecciones legislativas en la golpeada Grecia. Los votantes griegos cansados de la grave crisis que afecta a su país, las medidas de austeridad aplicadas, y las críticas de la Unión Europea le dieron la espalda a los partidos políticos tradicionales, asestándole un duro voto castigo a la coalición oficialista gobernante. El partido conservador Nueva Democracia obtuvo el 19,2 % de los votos y su aliado el socialista Pasok logró el 13,6 % de los sufragios. Un importante crecimiento registró el partido de izquierda radical Syriza que cosechó el 16,3 % de las preferencias electorales. De este modo, en el Parlamento griego que cuenta con 300 bancas, Nueva Democracia obtuvo 109 escaños, Syriza 50, el Pasok 42, Griegos Independientes 32, los comunistas 26, los neonazis del partido Amanecer Dorado 22 y la Izquierda Democrática 19 legisladores. Evidentemente el pueblo griego no había otorgado un mandato claro a ningún partido, poniéndose de manifiesto que la formación de un nuevo gobierno de coalición iba a ser muy difícil.

El 17 de junio de 2012 Grecia nuevamente debió celebrar elecciones legislativas para poder formar gobierno. Dichos comicios, marcados por la incertidumbre y muy reñidos, arrojaron la victoria del partido conservador Nueva Democracia, de Antonis Samaras, pro euro y pro ajuste, que logró el 29,67 % de los votos, en segundo lugar se ubicó el partido de izquierda radical Syriza, de Alexis Tsipiras, que obtuvo el 26,89 % de los sufragios. Les siguieron el partido socialista Pasok con el 12,2 %, el nacionalista Griegos Independientes con el 7,5 %, el neonazi Amanecer Dorado con el 6,9 %, la centroizquierdista Dimar con el 6 % y el Partido Comunista con el 4,4 %. Los resultados significaron un gran alivio para el futuro de Europa porque los

griegos optaron por decirle "no" a una posible salida del euro y una vuelta al dracma que planteaba un escenario de incertidumbre, fuerte devaluación, inflación y quiebras. El partido Nueva Democracia, junto con el socialista Pasok y la izquierda moderada Dimar lograron formar un gobierno de coalición (ya que entre las tres fuerzas políticas sumaron 179 bancas de las 300 que posee el Parlamento heleno), bajo la conducción del líder conservador Samaras, quien si bien debió seguir aplicando políticas de ajuste y reformas estructurales logró obtener plazos más extensos para que su país devuelva el dinero recibido a través de los rescates y cumpla con las metas fiscales exigidas por la Unión Europea.

b) La crisis irlandesa

Irlanda, el otrora "tigre celta", presentaba una economía jaqueada por importantes deudas tanto de orden público como también privado. Las familias, las empresas y las entidades bancarias se encontraban con serios problemas de financiamiento. Ello producto de la explosión de la burbuja inmobiliaria que se fue formando en el país durante más de diez años en los que el acceso al crédito fue fácil y barato. En esa época dorada los irlandeses tenían una renta per cápita mayor que los alemanes y su salario mínimo era de mil quinientos euros mensuales.

A fines del mes de noviembre del año 2010, y luego de resistirse a aceptar las ofertas de rescate, Irlanda capituló y reconoció que su economía necesitaba imperiosamente de la ayuda de los fondos frescos suministrados por la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional. Pero junto con dicho pedido de asistencia económica, el gobierno irlandés aprobaba un severo plan de austeridad que contemplaba un recorte de 6.000 millones de euros para el año 2011 y un total de 15.000 millones de euros en los próximos cuatro años. Ello significaba que los irlandeses se veían obligados a pagar más impuestos, debiendo sufrir rebajas los sueldos de los funcionarios públicos, y se reducían los montos asignados a los subsidios y otras prestaciones sociales.

En consecuencia, a principios de diciembre de 2010 la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional aprobaron el plan de rescate para Irlanda por un total de 85.000 millones de euros, de los cuales 22.500 millones de dicha moneda eran aportados por Bruselas con cargo al presupuesto comunitario, una cantidad igual era suministrada por el citado organismo internacional de crédito, de fuera de la eurozona se aportaban 3.800 millones de euros en préstamos bilaterales por parte del Reino Unido, otros 600 por Suecia y además 400 por Dinamarca. La propia Irlanda contribuía a su salvataje al financiar la mitad de las medidas destinadas a apoyar al sector bancario, con la suma de 17.500 millones de euros extraídos de sus reservas para el sistema de pensiones. Es preciso señalar que la suma involucrada en la aludida operación incluyó no solamente dinero sino también avales.

Como contrapartida, Irlanda debió implementar un duro plan de ajuste para potenciar su crecimiento económico y reducir su déficit público al 3% del PBI para el año 2015, y también reestructurar su sistema bancario con el objeto de recapitalizarlo. En principio se acordó que dicho país debía devolver los fondos que le fueron aportados con un interés del 5,8 % en un plazo de siete años y medio. Luego, dicho interés le fue reducido y el plazo le fue extendido para equipararlo al caso griego.

Inexorablemente, las crisis económicas producen importantes efectos sobre los gobiernos de los países que las padecen. El Primer Ministro irlandés, Brian Cowen, del partido Fianna Fail, se vió obligado a convocar elecciones anticipadas para fines de febrero del año 2011, al perder el respaldo de su socio de coalición, el Partido Verde, motivado ello por los significativos recortes y medidas de ajuste que debió adoptar Irlanda para recibir los fondos de rescate. Así fue como, el 9 de marzo de 2011, Enda Kenny, el líder del partido de centro derecha Fine Gael, fue electo oficialmente nuevo Primer Ministro irlandés en una votación celebrada en el Parlamento tras el acuerdo alcanzado entre su partido y los laboristas para formar una nueva coalición de gobierno.

c) La crisis portuguesa

Presionado por los mercados y las agencias de calificación que habían rebajado varios puntos la nota de solvencia de Portugal, su Primer Ministro, el socialista José Sócrates, anunciaba a principios de mayo de 2011 que el rescate financiero de su país estaba acordado con las autoridades de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional, ello luego de tres semanas de intensas negociaciones y con el compromiso del gobierno lusitano de implementar las duras medidas de austeridad contempladas en su Plan de Estabilidad y Crecimiento, cuyo objetivo esencial era la reducción del déficit público al 5,9 % para el año 2011, al 4,5 % para el 2012 y al 3 % para el 2013. Cabe recordar que dicho alto funcionario, si bien permanecía en funciones, ya había dimitido a su cargo a fines de marzo cuando el Parlamento portugués se negara a aprobar su programa de ajuste para sacar al país de la crisis económica en que estaba inmerso.

Consecuentemente, a mediados de mayo de 2011, la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional aprobaron un plan de rescate para Portugal por un total de 78.000 millones de euros, concedidos a lo largo de tres años. De dicho paquete de ayuda financiera, el FMI contribuyó con un tercio, es decir 26.000 millones. Los dos tercios restantes eran fondos europeos, obtenidos con la garantía de la Comisión Europea y con el respaldo de los Estados miembros del bloque. Por la aludida ayuda financiera, se acordó que dicho pais debía abonar a la Unión un tipo de interés de entre el 5,5 % y el 6%, habiéndosele concedido un plazo de trece años. Luego, dicho interés le fue reducido y el plazo le fue extendido para equipararlo al caso griego.

Para acceder a la referida asistencia económica, Portugal debió realizar un importante ajuste fiscal, garantizar los préstamos concedidos con la venta de bienes públicos, efectuar un plan de reformas del mercado laboral, sistema judicial, vivienda y servicios, y adoptar un paquete de medidas tendientes a reforzar el capital de su sistema bancario.

El 5 de junio de 2011 se celebraron en Portugal elecciones anticipadas, transformándose en nuevo Primer Ministro del país, el dirigente conservador

Pedro Passos Coelho, del Partido Social Demócrata, el que con su aliado el Partido Centro Democrático Social, ambos de centro derecha, lograron mayoría en el Parlamento y de ese modo formar un gobierno de coalición. Evidentemente, las crisis económicas seguían teniendo importantes consecuencias políticas.

d) La crisis española

En España la desocupación alcanzaba en el año 2011 un récord histórico afectando a casi cinco millones de personas, que representaban aproximadamente el 21 % de la población activa (el promedio de la eurozona rozaba el 10%), afectando principalmente a los jóvenes ya que la tasa de desempleo juvenil superaba el 44 %. Desde que comenzó la crisis económica en el año 2008, el país ibérico llevaba perdidos casi dos millones y medio de puestos de trabajo. La economía española no lograba salir de la grave recesión que la venía afectando en los últimos años. Como consecuencia de ello, muchos ciudadanos españoles, jóvenes y altamente calificados, han emigrado en busca de un futuro mejor a otros países europeos, como ser Francia y Alemania, y también a América Latina, en particular a la Argentina.

Por ello no es casualidad que en España haya tomado gran notoriedad el movimiento de los "indignados", que hiciera su presentación a mediados de mayo de 2011 en la emblemática Puerta del Sol de Madrid. Dichos ciudadanos protestaban contra el desempleo, la precariedad laboral, las consecuencias sociales de la dura crisis económica, la corrupción y privilegios de la clase política, y además reclamaban un mayor control a los bancos, una reforma del sistema electoral, y que se instale lo que denominan una "democracia real" que otorgue prioridad a las personas por sobre los intereses económicos y financieros. El referido movimiento no sólo se diseminó por toda España, sino que también ha cruzado sus fronteras, habiéndose producido manifestaciones de ciudadanos "indignados" en otros países de la Unión como ser Grecia, Italia, Bélgica, Portugal y Francia.

El 20 de noviembre de 2011 se produjo un importante cambio político en España. Las elecciones anticipadas celebradas en dicho país significaron un giro a la derecha porque el Partido Popular (PP) obtuvo el 44,61 % de los votos logrando 186 bancas en el Parlamento, obteniendo en consecuencia la mayoría absoluta del mismo. El gran perdedor fue el oficialista Partido Socialista Obrero Español (PSOE) que logró apenas el 28,73 % de los votos, es decir tan sólo 110 escaños en el Parlamento, pagando así el costo de la crisis, ya que la gran mayoría de los españoles lo consideraron el gran responsable por la grave situación económica y social que los afectara. Su candidato, Alfredo Pérez Rubalcaba, sufrió la peor derrota del PSOE en su historia.

De este modo, el nuevo Presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, cuenta en el Congreso con más de la mitad de las bancas del mismo (tiene 350 en total), detentando la mayor cuota de poder jamás alcanzada por un partido político desde la instauración de la democracia española a mediados de la década de los años setenta, lo que le permite gobernar durante cuatro años sin necesidad de tejer ninguna alianza con otra agrupación política.

Al momento de asumir Rajoy, la deuda española era de 732.000 millones de euros (o sea casi el 68 % de su PBI), tenía un importante déficit fiscal que superaba el 6 % anual, y su nivel de desempleo era alarmante.

Por tal motivo, el aludido mandatario se vió en la necesidad de implementar un riguroso plan de ajuste, que entre otras medidas contemplaba la reducción de gastos por unos 20.000 millones de euros, el congelamiento de los salarios de los empleados públicos y ninguna renovación de los puestos vacantes, la prórroga del pago de los intereses de la deuda y la liberalización del mercado laboral. Sin dudas, los principales desafíos que debió enfrentar su gobierno estaban dados por el desempleo (más de cinco millones de españoles en el "paro"), el deterioro de la economía, el agobiante déficit fiscal, y la frágil situación de los bancos que sufrieron la consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008, por lo que se requirió una amplia restructuración de dicho sector.

El 9 de junio de 2012 el gobierno de España, ante la creciente presión internacional, se vio forzado a pedir a la Unión Europea un rescate financiero de 125.000 millones de dólares (unos 100.000 millones de euros) para salvar el sistema bancario del país ibérico. El dinero proveniente del Fondo de Rescate Europeo tuvo como destino el Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria, el que posteriormente lo distribuyó entre los bancos más débiles, que representaban aproximadamente el 30 % de las entidades. Las sumas aportadas fueron empleadas para recapitalizar el sistema bancario español que totalizaba en sus libros 230.000 millones de dólares de deudas incobrables y activos tóxicos, producto principalmente del estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008 que provocó que el precio de las viviendas cayera un 25 %. Como antecedente, se señala que en el mes de mayo de 2012 el Estado español había decidido nacionalizar y asumir el control de "Bankia", la cuarta entidad financiera del país.

El gobierno de Mariano Rajoy decidió un mayor recorte del gasto público para el año 2013. Entre las cuarenta y dos medidas aprobadas figuraban la continuación de la reforma laboral, la desincentivación de las jubilaciones anticipadas, un achique de la administración pública y liberalizaciones en sectores como la energía o las telecomunicaciones. Con ello se persiguía cumplir con el objetivo de tener un déficit fiscal que no supere el 4,5 % del PBI del país.

El cuadro que presentaba la realidad económico-social española en el año 2013 era indudablemente muy crítico: casi seis millones de desocupados, un desempleo juvenil que afectaba a uno de cada dos españoles, recesión sin salida visible para los próximos años, precarización laboral, congelamiento o disminución de salarios, jubilaciones y seguros de desempleo, recorte y privatización de servicios de salud y educación pública, aumento exponencial de la pobreza, escalada de la conflictividad social y agitación permanente, casos de corrupción que dañan en forma irreparable al partido gobernante y a la monarquía, 400.000 desalojos por quiebra, hospitales públicos con carencia de insumos básicos, gran emigración de mano de obra calificada, en definitiva un Estado de Bienestar que no para de resquebrajarse.

e) La crisis italiana

A mediados del mes de julio de 2011 el Parlamento italiano aprobó duras medidas de ajuste para reducir el déficit en las cuentas públicas del país. A través del denominado "Plan de Estabilidad" el Estado peninsular pretendía ahorrar 79.000 millones de euros entre los años 2011 y 2014. Dicho plan se implementaba en cuatro etapas, en la primera se recortaban 3.000 millones de euros en el año 2011, en la segunda 6.000 millones en el año 2012, en la tercera 25.000 millones en el año 2013 y en la última 45.000 millones en el año 2014. El objetivo era que Italia llegara a un déficit fiscal cero en el año 2014.

El recorte italiano afectaba en 8.700 millones de euros a la sanidad pública, reintroduciéndose el copago sanitario. También los entes locales italianos (los ayuntamientos y las regiones) entre los años 2011 y 2014 veían recortados sus gastos en 21.600 millones de dicha moneda, con la salvedad de que quienes usaren mejor los fondos estructurales europeos quedaban excluidos de dicha restricción. Con respecto a las pensiones, se retocaban las más altas, al reducir las superiores a 90.000 euros anuales en un 5 %, y a las mayores a 150.000 euros anuales en un 10 %, adelantándose además para el año 2013 el aumento de la edad de jubilación vinculándola a la esperanza de vida. Igualmente, se eliminaban a partir del año 2013 las numerosas (más de 400) desgravaciones y deducciones fiscales que existían en Italia, las que significaban para el erario público un ahorro de 24.000 millones de euros, casi un tercio del total del ajuste. Adicionalmente, se adoptaban medidas de control del gasto de los funcionarios públicos y se establecía una tasa sobre los depósitos bancarios. Asimismo, se anticipaba la liberalización y privatización de todos los sectores económicos, atento a lo requerido por Bruselas, por lo que el Estado italiano vendía en el mercado cuotas de las grandes compañías públicas como ENEL, ENI o FINMECCANICA.

Italia adoptó las referidas medidas de ajuste frente al temor que la eurocrisis, que ya afectaba a otros países europeos, también llegara a la península. De ese modo, si bien su déficit fiscal no era uno de los más altos de la eurozona representando un 4,6 % de su PBI, intentaba calmar la agitación

de los mercados debido al recelo que provocaba su enorme deuda pública que ascendía a 1,9 billones de euros (cerca del 120 % de su PBI) y el crecimiento económico casi nulo que presentaba el país.

Ante la difícil situación reinante, el 12 de noviembre de 2011 se produjo el final de una era política en Italia, ya que ese día renunció su Primer Ministro Silvio Berlusconi, luego de que la Cámara Baja del Parlamento italiano aprobara una serie de reformas exigidas por la Unión Europea, y de ese modo se puso en marcha un proceso de transición cuyo objetivo era evitar que dicho país caiga en un colapso financiero.

La dimisión de Berlusconi provocó la reacción festiva de importantes sectores de la población italiana que consideraban, al igual que los mercados, que había llegado el momento de que el Primer Ministro dejara su cargo, ya que había dominado la política de la península los últimos diecisiete años, siendo una figura muy controvertida. Inmediatamente, el Presidente italiano Giorgio Napolitano solicitó a Mario Monti, quien contaba con el respaldo de la mayoría de los sectores políticos, que formara un nuevo gobierno interino.

El nuevo Primer Ministro italiano, Mario Monti, era un tecnócrata, economista, y fue por diez años Comisario Europeo. Para encabezar el gobierno de transición contó con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, y también del eje franco-alemán. Rápidamente impulsó una serie de medidas de ahorro que implicaban fuertes recortes presupuestarios, con el objetivo de evitar que la tercera economía de la Eurozona cayera abatida por la crisis, ya que Italia tenía una enorme deuda pública.

El 24 y 25 de febrero de 2013 se celebraron unas cruciales elecciones legislativas en Italia. La tercera potencia de la zona del euro llegaba a dichos comicios agobiada por el peligro latente de la ingobernabilidad, los repetidos escándalos de corrupción, el descrédito de los partidos políticos tradicionales y la creciente ola antipolítica de un electorado hastiado por falta de respuestas a sus necesidades y con el deseo de castigar a su clase dirigente.

La situación por la que atravesaba Italia era también muy crítica. Su deuda pública se había incrementado alcanzando el 128 % de su PBI (es decir más de dos billones de euros), un desempleo récord que alcanzaba al 11,20 % de la población laboralmente activa (entre los jóvenes la desocupación asciendía al 36,5 %), 8 millones de sus habitantes vivían en la pobreza relativa y 3 millones vivían en la pobreza absoluta, en los últimos años su economía se había contraído un 7 %, y se calculaba que al país le iba a tomar al menos 11 años recuperar el nivel de actividad económica que tenía con anterioridad a la crisis.

Los resultados de la votación exhibieron una gran fragmentación, sin que ningún partido político hubiera obtenido la mayoría suficiente para gobernar solo.

El Partido Democrático (centroizquierda) liderado por Pier Luigi Bersani obtuvo el 29,5 % de los votos para la Cámara de Diputados y el 31, 6 % para el Senado, logrando la victoria en la Cámara Baja ya que las leyes electorales le otorgan una mayoría del 54 % al partido más votado, lo que no ocurre en la Cámara Alta que se conforma de acuerdo a los resultados obtenidos en las Regiones italianas. Dicho resultado le significó obtener 340 bancas en la Cámara de Diputados (que tiene un total de 630) y 121 en el Senado (que posee un total de 315).

El Partido del Pueblo de la Libertad (centroderecha) conducido por Silvio Berlusconi cosechó el 29,1 % de los votos para la Cámara de Diputados (lo que le reportó 124 escaños) y el 30,6 % para el Senado (con lo que obtuvo 117 bancas).

El Movimiento Cinco Estrellas (antisistema) encabezado por el actor cómico Beppe Grillo obtuvo el 25,5 % de los votos para la Cámara de Diputados (lo que le significó 108 bancas) y el 23,8 % para el Senado (con lo que cosechó 54 escaños).

El Partido Elección Cívica (centro) del tecnócrata Mario Monti, quedó relegado al cuarto lugar con aproximadamente el 10 % de los votos para

ambas Cámaras, lo que le significaron 45 escaños en Diputados, y 22 bancas en el Senado.

Dichas elecciones legislativas arrojaron un resultado en que ningún partido obtuvo la mayoría necesaria en ambas Cámaras para gobernar el país, el que quedó al borde de la ingobernabilidad. También en las mismas hubo una elevada abstención, del orden del 25 %. El gran vencedor fue el Movimiento Cinco Estrellas (M5E), con su líder antisistema Beppe Grillo, fustigador de la clase política tradicional, que supo canalizar el descontento y la indignación de jóvenes y desocupados, convirtiéndose en la tercera fuerza política de la península. Por el contrario, el gran perdedor en los comicios fue el Primer Ministro saliente Mario Monti, que sufrió las consecuencias de sus políticas de ajuste aplicadas durante los 15 meses de su gobierno para enderezar las maltrechas finanzas públicas italianas. Asimismo, tuvo una increíblemente buena perfomance el ex Primer Ministro Silvio Berlusconi, ello más allá de su polémica imagen, sus juicios pendientes y tener un grado importante de responsabilidad en la difícil situación italiana.

A la vista de los resultados, el Presidente de la República Giorgio Napolitano, le encargó a mediados de marzo de 2013 a Pier Luigi Bersani, quien obtuvo la primera minoría, que tratase de formar gobierno con las otras fuerzas políticas. Al fracasar en su intento el líder del Partido Democrático, el veterano Presidente de Italia convocó a fines de marzo a dos grupos de especialistas en temas institucionales, políticos y económicos para que formularan una suerte de Plan Maestro para el país. Entre dichos expertos se encontraban legisladores, académicos, y economistas, como el Presidente del Instituto Italiano de Estadísticas, el Presidente de la Agencia Italiana para la Competencia y miembros del Directorio del Banco de Italia.

Finalmente, a 61 días de las elecciones de Febrero y 127 días después de la renuncia del gobierno técnico de Mario Monti, Italia pudo volver a tener gobierno, formado por una coalición entre la centro izquierda y la centro derecha.

A fines de abril de 2013, luego de semanas de caos político y febriles negociaciones, Enrico Letta, del Partido Democrático, se convirtió en nuevo Primer Ministro al obtener el voto de confianza del Parlamento italiano. Dicho gobierno de coalición estaba compuesto por el Partido Democrático (PD), el Partido del Pueblo de la Libertad (PDL) del ex Primer Ministro Silvio Berlusconi, y el Partido Elección Cívica, la pequeña formación de centro del ex Primer Ministro Mario Monti. El nuevo gobierno italiano contaba con nueve ministros del PD, cinco del PDL, tres del Partido de Monti, un radical, y cuatro técnicos. En tanto, Giorgio Napolitano, a pesar de su avanzada edad, debió aceptar volver a ser reelecto como Presidente de la República Italiana.

El 22 de febrero de 2014, Matteo Renzi, también del Partido Democrático, sustituyó al renunciante Enrico Letta en el cargo de Primer Ministro de Italia.

f) La crisis chipriota

A fines de junio de 2012, Chipre presentó a la Unión Europea una solicitud oficial de ayuda financiera destinada a contener los riesgos que afectaban a la economía chipriota provenientes de su sector bancario, muy expuesto a la crisis griega. Los bancos de Chipre poseían masivamente títulos emitidos por el Estado griego, por un monto aproximado a los 3.500 millones de euros, cuyo valor se desplomó tras las reestructuraciones de la deuda del país heleno.

El 16 de marzo de 2013 los chipriotas se encontraron con una suerte de "corralito" en su sistema bancario para evitar la fuga de capitales como consecuencia de las condiciones impuestas al gobierno de ese país, presidido por el conservador Nikos Anastasidis, para recibir un rescate financiero de 10.000 millones de euros por parte del Eurogrupo y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Dicha suma representaba el 60 % del PBI del país, que era de 17.000 millones de euros (el 0,2 % del PBI de la Eurozona). En esta ocasión, no sólo se le exigió a Chipre la aplicación de las clásicas medidas de ajuste para ser asistido (entre ellas elevar impuestos, recortar el gasto público y privatizar empresas estatales), sino que también se le requirió instaurar un impuesto excepcional del 6,75 % a todos los depósitos bancarios de menos de 100.000 euros, y del 9,9 % para aquellos por encima de ese importe,

esperando que dichas medidas aportaran a las arcas estatales unos 5.800 millones de euros adicionales.

El gravamen a los depósitos bancarios, era una medida que hasta el momento nunca se había utilizado en los anteriores rescates, y debía ser soportada por todos quienes tuvieran una cuenta bancaria en Chipre, empresas o ciudadanos, sean o no residentes en la pequeña isla mediterránea.

La idea de la quita a los depósitos bancarios apuntaba a hacer pagar parte del rescate a los magnates rusos que desde hace décadas habían estado usando el sistema bancario chipriota como un paraíso fiscal para depositar su dinero. Los activos de los bancos chipriotas multiplicaban por más de siete el PBI del país, algo imposible sin el aporte de las grandes fortunas que venían de afuera. Sin dudas, el sector bancario estaba sobredimensionado con relación a la economía de la isla, estimándose que los depósitos en sus entidades financieras ascendían a unos 52.000 millones de euros.

Pero dicha fórmula para recaudar fondos, además de ser inédita, violaba una regla de oro de la Eurozona: la garantía plena de los depósitos por debajo de los 100.000 euros.

Ante la delicada situación, el Parlamento chipriota rechazó las draconianas medidas impuestas por Bruselas, y comenzó a negociar con Rusia, ya que los ciudadanos rusos poseían el 30 % de los depósitos con que contaban los bancos chipriotas. Tampoco esta gestión resultó exitosa porque Moscú no sólo rechazó conceder un préstamo, sino también realizar inversiones en Chipre.

El 25 de marzo de 2013, Chipre finalmente suscribió un acuerdo con la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que le permitía evitar la bancarrota. Las autoridades de la isla, aceptaron reestructurar su sector bancario, cerrando una de sus principales entidades (el Banco Popular de Chipre) e imponer pérdidas de magnitud a los clientes más adinerados de su sistema financiero, a cambio de un plan de ayuda de 10.000 millones de euros. El desmantelamiento del citado Banco, provocó la pérdida de 3000 empleos, y

el traspaso al Banco de Chipre, principal institución financiera del país, de los depósitos inferiores a 100.000 euros, que es el monto máximo garantizado por los bancos en los Estados miembros de la Unión. Además, todas las cuentas superiores a los 100.000 euros fueron congeladas y utilizadas para pagar las deudas del Banco Popular de Chipre, y recapitalizar al Banco de Chipre. Cabe señalar que, en definitiva, no se tocaron las cuentas por debajo de los 100.000 euros, las que, según el plan inicial, hubieran debido ser gravadas con un impuesto excepcional del 6,75 %.

Pero Chipre no sólo aceptó reorganizar su sistema bancario, sino que también se comprometió a recaudar por su parte otros 4.200 millones de euros. Para ello decidió confiscar dinero de las cuentas superiores a los 100.000 euros, estimándose que la quita en los depósitos de los ahorristas llegó al 60 %. Dichas cuentas bancarias perdieron parte de las sumas depositadas, las que fueron transformadas en acciones. Se estima que los depósitos convertidos en acciones permitirán a los ahorristas recuperar algún día en el futuro las pérdidas sufridas.

III.- <u>LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA PARA</u> <u>ENFRENTAR LA CRISIS</u>

a) Los mecanismos de asistencia, apoyo y rescate financiero

Pocos días después de aprobar el plan de ayuda para Grecia en mayo del año 2010, y con el objetivo de brindar confianza a los mercados internacionales que temían el contagio de la crisis griega a otros países del bloque regional, la Unión Europea adoptó un mecanismo de rescate para asegurar la estabilidad del "euro". Dicho plan de apoyo al "euro", contemplaba poner a disposición de los países de la eurozona hasta 750.000 millones de dicha moneda entre préstamos y avales para los Estados miembros que presentaran dificultades para pagar su deuda pública o que sufrieran serias amenazas que le pudiesen ocasionar importantes alteraciones económicas y financieras.

El referido acuerdo del "blindaje del euro" incluía un "Fondo de Estabilidad" (establecido conforme con lo estipulado por el artículo 122 punto 2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea), el que permitía facilitar ayudas por valor de hasta 60.000 millones de euros. Dicho fondo, que era el primero al que iba a acudir un Estado miembro en problemas, era gestionado por la Comisión Europea con recursos que captaba en los mercados de capitales o a través de instituciones financieras. El límite al capital previsto, se debe a que eran recursos propios disponibles por la Comisión, que equivalían al fondo de reserva del presupuesto comunitario, del que Bruselas podía hacer uso sin recortar otras partidas. Estaba previsto que la duración de la ayuda se prolongaba durante el tiempo que fuera necesario, estando sujeta a la vez a una fuerte coordinación por parte del FMI.

El segundo componente de dicho mecanismo de apoyo al "euro", consistía en un acuerdo intergubernamental por el que los Estados miembros ofrecían garantías por valor de 440.000 millones de euros a los países de la eurozona con problemas para afrontar los vencimientos de su deuda o que no puedan acudir a los mercados en condiciones normales para financiarse, pero estaban condicionados por el estricto cumplimiento de una serie de requisitos de reducción de déficit y austeridad del gasto. El referido "Fondo de Garantías" se completaba con otros 250.000 millones de euros aportados por el Fondo Monetario Internacional, quien era responsable de supervisar junto con Bruselas el cumplimiento de las condiciones impuestas, con lo que dicho fondo ascendía al total de 690.000 millones de euros.

De acuerdo a las previsiones contempladas, el dinero se libraba por tramos y antes de cada entrega se verificaba que el país beneficiario cumpliera con los ajustes comprometidos. Las cuantías, plazos de amortización, tipos de interés y demás características de los préstamos debían ser aprobados por el Consejo Europeo por mayoría cualificada a propuesta de la Comisión Europea y de acuerdo con el Banco Central Europeo, estando su duración limitada a tres años.

El aludido mecanismo de asistencia financiera para asegurar la estabilidad del "euro" estaba dirigido a proteger de manera especial a España, Irlanda, Italia y Portugal, que habían visto cómo el coste de su deuda soberana se había disparado en los últimos tiempos.

En Diciembre del año 2010 los líderes de los Estados que integran la Unión Europea acordaron una pequeña reforma al Tratado de Lisboa para defender al "euro". Dicha modificación permite la constitución de un Fondo de Rescate Permanente para intervenir en defensa de los países en dificultades a partir del año 2013.

Así es como se modificó el artículo 136 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, añadiéndose un párrafo al mismo que dice lo siguiente: "Los Estados miembros cuya moneda es el euro podrán establecer un mecanismo de estabilidad que será activado si fuera indispensable para salvaguardar la estabilidad de la zona del euro en su conjunto. La concesión de cualquier petición de ayuda financiera bajo el mecanismo estará sujeta a estrictas condiciones". La inclusión de la palabra "indispensable" lleva a interpretar que el Fondo de Rescate Permanente no está pensado para auxiliar a un país en dificultades sino para hacerlo si el problema del mismo se agrava hasta el extremo de poner en peligro la estabilidad de la eurozona.

La reforma del aludido Tratado entraría en vigor en el año 2013 y debía ser ratificada por los entonces veintisiete Estados miembros de la Unión, según los procedimientos establecidos en sus respectivos ordenamientos jurídicos.

Dicho Fondo de Rescate Permanente o "Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera" sustituía a los dos instrumentos creados en el mes de mayo de 2010: el de la Comisión Europea (60.000 millones de euros) y la Facilidad por Acuerdos Intergubernamentales (440.000 millones de euros). Ambos mecanismos habían sido complementados con un aporte de 250.000 millones de euros aportados por el Fondo Monetario Internacional, con lo que el conjunto de dinero disponible ascendía a 750.000 millones de euros.

El "Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera" era la herramienta permanente para prever y resolver posibles futuras crisis, y a la vez salvaguardar la estabilidad de la zona del euro. El mismo reforzaba el sistema de vigilancia financiera de la Unión y establecía un método permanente para suministrar asistencia a los Estados miembros que atravesaran por graves problemas en sus finanzas, con la condición que llevaran a cabo estrictos programas de ajuste económico y fiscal.

El Fondo de Rescate Permanente ascendía a 700.000 millones de euros, con capacidad efectiva de préstamos por el valor de 500.000 millones de dicha moneda, pero los Estados sólo tenían que desembolsar una parte en efectivo, 80.000 millones de euros, el resto era capital de reserva y garantías estatales. La cantidad de dinero con que contaba el Fondo aseguraba una mejor calificación crediticia para obtener dinero en los mercados a bajo interés. El aludido mecanismo no sólo estaba disponible para los países de la Unión cuya moneda es el "euro" sino también se encontraba abierto al resto de los integrantes del bloque que quisieran participar.

Adicionalmente se había previsto la creación de una nueva institución financiera para gestionar dicho fondo, dirigida por los ministros de Finanzas de la eurozona, el Presidente del Banco Central Europeo, y el Comisario Europeo de Asuntos Económicos, teniendo la misma su sede en Luxemburgo.

Los Estados de la Unión para integrar el aludido fondo debían aportar sumas de dinero en función de su participación en el Banco Central Europeo. Las entregas se hacían en varios plazos, la mitad en el año 2013, cuando el "Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera" entraría en vigor, y el resto en los tres años posteriores. También se contemplaba la participación del sector privado, la que se articulaba caso por caso en función de un examen sobre la viabilidad de la deuda del país en problemas, y además la contribución del Fondo Monetario Internacional.

Por otra parte, el Consejo Europeo celebrado en diciembre del año 2010 decidió aumentar el capital del Banco Central Europeo para hacer frente a la crisis que azotaba a la eurozona. El capital del mismo pasaba de 5.760

millones de euros a 10.760 de dicha moneda. Dicha ampliación fue resuelta considerando la mayor volatilidad de los tipos de cambio, de los tipos de interés, del precio del oro, como así también del riesgo del crédito, y dada la necesidad de proporcionar una base de capital adecuada a un sistema financiero que había crecido considerablemente. Sin dudas, de ese modo se fortalecía la capacidad del mismo en cuanto a la creación de liquidez, indispensable para paliar los efectos de las crisis en la economía real. Estaba previsto que el aumento del capital de la mencionada institución se realizaba por parte de los países que cuentan con la moneda única en tres fases, el primer aporte en el mes de diciembre de 2010, y los dos siguientes a finales de 2011 y de 2012. También, se puso en funcionamiento al Comité Europeo de Riesgos Sistémicos, un nuevo órgano independiente encargado de velar por la estabilidad financiera de la zona del euro.

En la Cumbre de la Zona del Euro celebrada a fines de junio de 2012 los líderes de los países que integran la unión monetaria acordaron que el bloque regional pudiese rescatar directamente a los bancos; se estableció un mecanismo único de supervisión común de las instituciones financieras a cargo del Banco Central Europeo; y se adoptaron medidas de urgencia tendientes a detener la vertiginosa suba de las tasas de interés que debían pagar los países europeos más comprometidos en sus finanzas, ya que se permitió que los Fondos europeos pudiesen comprar en el mercado secundario bonos de deuda de los Estados del bloque que cumplieran con los requerimientos fiscales de la Eurozona.

Dicha decisión, posibilitó a los Fondos de rescate de la Unión Europea recapitalizar directamente a los bancos en problemas sin que los Estados nacionales tengan que hacerse cargo del salvataje, y consecuentemente engrosar sus deudas. Con la adopción de tal medida, se buscaba romper el círculo vicioso existente entre las entidades bancarias y sus respectivos países, porque el Mecanismo Europeo de Estabilidad las podrá auxiliar directamente. Ello era lo que estaban solicitando los jefes de gobierno de España e Italia, Mariano Rajoy y Mario Monti, que contaron con el apoyo del presidente de

François Hollande, para vencer la postura intransigente que hasta ese momento había mantenido la canciller alemana Ángela Merkel.

Asimismo, en la aludida Cumbre se llegó a un acuerdo con respecto al Pacto por el Crecimiento y el Empleo, destinado a estimular la economía de la Unión Europea con 120.000 millones de euros. Además, se convino afectar el 1% del presupuesto de dicho bloque regional para la construcción de grandes obras de infraestructura y apoyar a las pymes.

b) El Pacto Fiscal

En el Consejo Europeo de Diciembre de 2011 se logró un importante acuerdo político para alcanzar la unión fiscal entre los miembros de la Unión, aunque no fue unánime debido al rechazo de la iniciativa por parte del Reino Unido. En dicha ocasión, veintiséis países integrantes de la Unión Europea acordaron adoptar un "Pacto Fiscal" que les imponía una disciplina presupuestaria más rigurosa, exigiéndoles a la vez ceder más soberanía.

El "Pacto Fiscal" era una iniciativa de Alemania, impulsada por su canciller Ángela Merkel, la que contó con el apoyo de Francia, a través de su entonces presidente Nicolás Sarkozy. Dicho acuerdo apuntaba a lograr el rigor presupuestario, en pos de tal objetivo los líderes europeos convinieron introducir en sus ordenamientos jurídicos nacionales una norma que limitara el déficit estructural anual de cada país a un 0,5 % de su PBI, y aquellos cuyos déficits superen el 3 % de su PBI serían sancionados automáticamente. También se acordó que la Comisión Europea tenga la responsabilidad de supervisar la preparación de los presupuestos nacionales e incluso la posibilidad de solicitar una reducción del gasto público durante el año fiscal. Todo ello debía plasmarse en un nuevo Tratado europeo que tenía que ser redactado y suscripto antes del mes de marzo de 2012.

El Primer Ministro británico, David Cameron, juzgó inaceptable para su país todo pacto que introdujera controles foráneos a la gestión presupuestaria, y consecuentemente otorgando mayor poder e injerencia a Bruselas. Sus tres razones principales para oponerse fueron las siguientes: su país no participa

del euro y cuenta con un Banco Central propio (el Banco de Inglaterra) que puede comprar su deuda nacional; la protección de los intereses de la City londinense; y la amenaza del 80 % de los parlamentarios de su partido de someter dicho acuerdo a un referéndum, lo que hubiera significado una derrota política segura para dicho mandatario en un país con mayoría de euroescépticos.

Además, en la aludida Cumbre se acordó que los países miembros de la Unión le iban a proporcionar a través de préstamos bilaterales al Fondo Monetario Internacional la suma de 200.000 millones de euros para que dicho organismo ayude a rescatar a países de la Eurozona que se encontraran en problemas. Así también, convinieron adelantar en un año, para julio de 2012, la puesta en marcha del Mecanismo Europeo de Estabilidad.

En consecuencia, sobre la base de los acuerdos oportunamente alcanzados, el 2 de marzo del año 2012 todos los Estados miembros de la Unión Europea, a excepción del Reino Unido y de la República Checa, firmaron un convenio intergubernamental que lleva por título "Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria".

El mencionado Tratado cuenta con dieciséis artículos, y está dividido en seis títulos: Objeto y ámbito de aplicación, Coherencia y relación con el Derecho de la Unión, Pacto Presupuestario, Coordinación de las Políticas Económicas y Convergencia, Gobernanza de la Zona del Euro, y Disposiciones Generales y Finales.

A través de dicho Tratado, los países miembros de la Unión Europea se comprometieron a incluir la llamada "regla de oro presupuestaria" en sus respectivos ordenamientos jurídicos nacionales (Constitución o norma de nivel equivalente) que limite el déficit estructural anual de las administraciones públicas nacionales al 0,5 % de su PBI nominal. Para aquellos países cuya deuda pública se encontrare sustancialmente por debajo del umbral del 60 % de su PBI y cuya estabilidad presupuestaria a largo plazo se considerase sólida, se podía ampliar el límite del déficit al 1 % de su PBI nominal. Cuando

se observaren desviaciones significativas de dichos objetivos presupuestarios, se activa automáticamente un mecanismo corrector.

También, los países de la Unión que tuvieren unos niveles de deuda pública superiores al 60 % de su PBI deben reducir la misma a un ritmo del 5 % anual. Además, con el fin de coordinar mejor la planificación de sus emisiones de deuda nacional, los Estados miembros tienen que informar con anterioridad al Consejo de la Unión Europea y a la Comisión Europea sobre sus planes de colocación de deuda pública.

Asimismo, cualquier Estado integrante de la Unión puede solicitar al Tribunal de Justicia o a la Comisión Europea que investigue el posible incumplimiento del Tratado por parte de otro Estado miembro. En su caso, la sentencia que dicte del citado organismo jurisdiccional será vinculante para el Estado involucrado en el procedimiento, el que deberá adoptar las medidas necesarias para dar cumplimento al fallo en el plazo estipulado. Si así no lo hiciere, dicho Tribunal le aplicará sanciones pecuniarias que no excederán el 0,1 % de su PBI.

Así también, se contempla que cuando un país miembro sea objeto de un procedimiento de déficit excesivo, deberá establecer un programa de colaboración presupuestaria y económica en el que se incluya una descripción pormenorizada de las reformas estructurales que se aplicarán con el objeto de garantizar una corrección efectiva y duradera de su situación fiscal. Dicho programa tendrá que ser presentado al Consejo de la Unión Europea y a la Comisión Europea para su aprobación.

Con relación a las cooperaciones reforzadas, se recomienda utilizarlas cuando sea necesario para garantizar el correcto funcionamiento de la Eurozona, sin que ello afecte negativamente el funcionamiento del Mercado Interior.

Además, se establece que se tienen que celebrar Cumbres de la Zona del Euro en forma periódica, y como mínimo dos veces al año, para debatir cuestiones relativas a las responsabilidades específicas que comparten los Estados que integran la Eurozona con respecto a la moneda única, otras temáticas relacionadas con la gobernanza del bloque, así como también las orientaciones estratégicas para la dirección de las políticas económicas con el propósito de aumentar su convergencia. En dichas Cumbres participan los Jefes de Estado o de Gobierno de los países que comparten el euro, el Presidente de la Comisión Europea y el Presidente del Banco Central Europeo.

Se contemplaba que el referido Tratado entraría en vigor el 1º de Enero de 2013, siempre que doce Estados miembros pertenecientes a la Eurozona hayan depositado sus respectivos instrumentos de ratificación, o en su defecto, el primer día del mes siguiente al depósito del décimo segundo instrumento de ratificación por un miembro de la Zona del Euro. También se preveía que dicho Tratado se iba a aplicar únicamente a las Partes que lo hayan ratificado. Los Estados no firmantes (el Reino Unido y la República Checa) cuentan con la posibilidad de adherirse posteriormente.

Se señalaba que la ratificación del aludido Tratado y transposición de la "regla de oro presupuestaria" en los ordenamientos jurídicos nacionales antes del 1º de marzo de 2013 era una condición necesaria para recibir ayuda financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad, presionándose de este modo a los países firmantes para que ratifiquen el Tratado con anterioridad a dicha fecha.

Asimismo, se contempla que en el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Tratado, sobre la base de una evaluación de la experiencia en su aplicación, se adoptarán las medidas necesarias para incorporar el contenido del mismo al marco jurídico de la Unión Europea.

Este Tratado introdujo una importante novedad, ya que por primera vez en la historia del proceso de integración europeo, se prescindió del requisito de la unanimidad para su entrada en vigor, bastando para ello la ratificación de doce de los entonces diecisiete países de la Zona del Euro, y no tomándose en

consideración a tal efecto la que realicen los otros Estados miembros de la Unión que no contaren con la moneda común.

El 31 de mayo de 2012 se celebró en Irlanda el referéndum de ratificación del Pacto Fiscal. Los resultados arrojaron que el 60 % de los irlandeses votó a favor del mismo, y el 40 % en contra. Si bien hubo una baja participación, ya que sólo votó el 50 % del padrón, la amplitud del voto favorable implicaba un respaldo a las políticas de austeridad y al actual gobierno de coalición irlandés conformado por los partidos Fine Gael y Laborista. A su vez, las derrotadas han sido las dos fuerzas que han liderado la campaña contra el aludido Tratado: el Sinn Fein y la Alianza de la Izquierda Unida, las que habían presentado dicho acto electoral como una ocasión para rechazar las políticas de ajuste.

Sin dudas, los irlandeses votaron favorablemente porque entendieron que es probable que su país continúe necesitando de la ayuda financiera que le suministra la Unión Europea. En caso de votar en contra y de que fuere necesario un segundo rescate, Irlanda tendría que acudir a los mercados en condiciones muy precarias para encontrar los 36.000 millones de euros que precisaría para financiar la deuda que ha de emitir en los años 2014 y 2015 cuando ya se hayan acabado los fondos aportados por el primer rescate, y no podría beneficiarse del Mecanismo Europeo de Estabilidad, dotado en la actualidad con 700.000 millones de euros, ya que la ratificación del Pacto Fiscal es una de las condiciones para poder acceder al mismo. Por otra parte, un elemento aparentemente inocuo pero que ha sido relevante es que, a diferencia de lo que ocurrió en los referéndums sobre los Tratados de Niza y Lisboa, Irlanda en esta oportunidad no contaba con el derecho de veto porque el "Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria" contemplaba que entraría en vigor cuando lo hayan ratificado doce de los entonces diecisiete miembros de la Eurozona.

El Pacto Fiscal entró vigor el 1º de Enero de 2013, ya que con la ratificación de Finlandia del 28 de diciembre de 2012 se alcanzaron las doce requeridas de los Estados pertenecientes a la Zona del Euro.

c) La Tasa Tobin europea

A fines de mayo de 2012 el Parlamento Europeo aprobó por una muy amplia mayoría (487 votos a favor, 152 en contra y 46 abstenciones) la creación de una tasa a las transacciones financieras, la llamada "Tasa Tobin", en homenaje al premio nobel de economía estadounidense James Tobin, quien la propuso en el año 1971. La iniciativa aprobada consiste en gravar con un 0,1 % a toda operación de compraventa de acciones y con un 0,01 % a la de derivados. La Comisión Europea calcula que de esta forma la Unión Europea podría recaudar hasta 57.000 millones de euros al año. Ahora la medida debe ser respaldada por los Estados miembros del bloque regional, que tienen que llegar a un acuerdo que posibilite que la nueva tasa se aplique en Europa. Alemania, Francia y otros países europeos apoyan su introducción, por el contrario Gran Bretaña la rechaza porque teme que la instauración de una tasa a las transacciones financieras perjudique las actividades de la City londinense, el mayor centro financiero del mundo. Indudablemente, el mensaje del Parlamento Europeo ha sido claro: quiere poner freno a la especulación financiera y hacer pagar de alguna forma a los bancos europeos las cuantiosas sumas de dinero que ya han demandado, y que de este modo dichas entidades paguen una parte, aunque sea ínfima, de las grandes dificultades que han causado a la economía del viejo continente. Por ello la Comisión Europea ha calificado a la aprobación de dicha medida como una "cuestión de justicia".

IV.- LOS EFECTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE LA CRISIS

a) La crisis en el empleo

Tal vez una de las facetas más dramáticas que presenta la crisis que está sufriendo Europa es el elevado desempleo, que año tras año afecta a cada vez más personas, en especial a los jóvenes.

En el año 2012 el desempleo volvió a romper todos los récords en el viejo continente. El grupo de los en ese momento diecisiete países de la Eurozona registraba una desocupación del 11,1 %. Para el conjunto de los entonces

veintisiete países que integraban la Unión la tasa es del 10,3 %. Ello implica que en Europa había más de 25 millones de desocupados, y la tendencia iba en crecimiento. España era el país que más problemas presentaba en este sentido ya que contaba con una tasa de desempleo del 24,8 %, y lo seguía de cerca Grecia con el 22,5 %. También se encontraban afectados por este flagelo Portugal con el 15 %, Irlanda con el 14,7 %, e Italia y Chipre con el 10,8 %. Los que mejores estadísticas presentaban en esta grave problemática eran Austria con una tasa del 4,1 %, Holanda con un 5,1%, Luxemburgo con un 5,4 % y Alemania con un 6,8 %. Asimismo, los datos más dramáticos son los relacionados con la desocupación juvenil, ello en virtud que el 22,7 % de los europeos menores de 25 años no lograba encontrar trabajo, rompiéndose en este segmento en España la barrera del 50 %.

En el año 2013 el desempleo en la Eurozona había alcanzado un nuevo récord histórico, ya que afectaba al 12,2 % de la población laboralmente activa. Entre los Estados miembros de la Unión, los que registraron las tasas más altas de desocupación fueron Grecia (27 %), España (26,8 %) y Portugal (17,8 %). En el otro extremo, quienes presentaron los índices más bajos fueron Austria (4,9 %), Alemania (5,4 %) y Luxemburgo (5,6 %). Numerosos países del bloque regional han sufrido una prolongada recesión en su actividad económica, la que provoca estragos en sus mercados laborales. Una verdadera tragedia que socava los cimientos más profundos de la sociedad europea, y que ha hecho que se hable de "generaciones perdidas" en materia laboral.

b) Las consecuencias en materia política

La crisis en el empleo no es la única consecuencia social de la ardua crisis económica que afecta a la Unión Europea. Bajo el calor de la misma han tenido un importante crecimiento los partidos de la extrema derecha populista, que se caracterizan por ser euroescépticos y xenófobos. Sus blancos favoritos son los inmigrantes, los refugiados magrebíes, el islamismo, y los países miembros del sur del bloque a los que califican como una pesada carga. En estos últimos tiempos, en Finlandia, el "Partido Verdaderos Finlandeses" quintuplicó sus

votos en las elecciones parlamentarias, obteniendo el 19 % de los sufragios, erigiéndose en la tercera fuerza política de ese país. En Holanda, el "Partido de la Libertad" se ubicó también como la tercera agrupación política de los Países Bajos. En Suecia, logró tener representación parlamentaria el "Partido Demócratas" al obtener el 5,7 % de los votos. En Dinamarca, tiene representantes en el Parlamento el "Partido Popular Danés". En Noruega, el "Partido del Progreso" se consolidó como la segunda fuerza política del país al obtener el 22 % de los votos. Además en Letonia, Lituania, Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria y Grecia lograron ingresar recientemente al Parlamento partidos de la ideología de referencia. Ello realmente plantea un escenario ideológico muy peligroso para la Unión y la ciudadanía europea, ya que puede engendrar monstruos como el noruego Anders Breivik, autor confeso de la masacre ocurrida en Oslo el 22 de julio de 2011.

Además, con relación al panorama político europeo, se debe hacer alusión que Hungría es gobernada por el primer ministro Viktor Orban del partido ultraconservador de derecha "Fidesz", que en Italia ha venido aumentando su caudal de votos la ultraderechista "Liga del Norte" de Umberto Bossi, y que en Francia ha incrementado su número de votantes la candidata de extrema derecha Marine Le Pen, líder del "Frente Nacional".

En los últimos años la aplicación de políticas de ajuste en materia social, educativa y sanitaria está haciendo crecer a los partidos de la extrema derecha populista, que favorecen la intolerancia y el racismo contra los inmigrantes y las minorías étnicas. La representación parlamentaria de la ultraderecha ha aumentado significativamente en muchos países europeos tales como Austria que cuenta con un 28,2 % de parlamentarios del mencionado signo político, Finlandia un 19 %, Hungría un 16,7 %, Holanda un 15,5 %, Dinamarca un 14 %, Bélgica un 12,6 %, Italia un 10,2 % y Suecia un 5,7 %. Un hecho destacado en este sentido es la cantidad de votos que cosechó en la primera vuelta de las elecciones presidenciales francesas del año 2012 la candidata Marine Le Pen, líder del Frente Nacional, que obtuvo el 17,9 % de los sufragios; y también el importante avance en las elecciones griegas del partido Amanecer Dorado, de

ideología neonazi, que propone expulsar a los extranjeros y minar las fronteras de Grecia.

Del mismo modo, aprovechando el desencanto y hartazgo de muchos ciudadanos europeos con los partidos políticos tradicionales, a los que consideran culpables por la crisis e incapaces de resolverla, nuevas alternativas antisistema lograron captar el voto protesta que sacude a al viejo continente. Ejemplo de ello son los casos del famoso cómico italiano Beppe Grillo con su Movimiento Cinco Estrellas que se ha erigido en la tercera fuerza política de Italia, y el Movimiento Pirata en Alemania que está disputando con el Partido Verde el tercer lugar en las preferencias electorales de los ciudadanos alemanes.

Entre el 22 y el 25 de mayo de 2014 los ciudadanos de la Unión eligieron sus representantes al Parlamento Europeo. El resultado de dicha votación fue bastante favorable a los partidos euroescépticos y de extrema derecha que consiguieron importantes avances en cuanto a la cantidad de bancas obtenidas, lo que indica un claro giro ideológico hacia posiciones políticas que desean recortar los poderes de la Unión Europea e incluso abolirla por completo.

En general, la política de austeridad impuesta en los últimos años en la Unión, ha dado lugar al voto protesta en los países del sur del bloque regional, mientras que la xenofobia y la extrema derecha se han abierto más camino en el norte. No obstante el crecimiento del euroescepticismo, existe una falta de unidad y coherencia interna entre las distintas fuerzas antieuropeas y extremistas que hace sumamente difícil que se puedan aliar en la Eurocámara.

Los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo han demostrado el proceso divergente por el que actualmente transita la Unión Europea. Los países del norte crecen, gozan de pleno empleo y se financian a tasas negativas. Por el contrario, los países del sur tienen una deuda astronómica, un desempleo rampante y se encuentran cercanos a la deflación. La

fragmentación del voto reflejó esta realidad: la crisis no está superada, sólo la sufre la mitad del bloque regional.

Uno de los ganadores más importantes fue el Frente Nacional (FN) francés de extrema derecha, liderado por Marine Le Pen, que se alzó con el triunfo en Francia al cosechar casi el 25 % de los votos emitidos.

También en Gran Bretaña triunfó el antieuropeísta partido de la Independencia del Reino Unido, también conocido como UKIP (United Kingdom Independence Party) liderado por Nigel Farage, quien arrasó en las urnas con un inesperado 27,5 % de los sufragios.

Además, el Partido del Pueblo Danés, de extrema derecha, alcanzó un alto porcentaje en Dinamarca con el 23 % de las preferencias.

Del mismo modo, han logrado incrementar su caudal electoral partidos eurófobos como ser: el Partido Alternativa para Alemania, los Demócratas Suecos, Podemos en España, el Partido de la Libertad en Austria, Amanecer Dorado en Grecia, y el Movimiento para una Hungría Mejor.

Las fuerzas nacionalistas y antieuropeístas obtuvieron cerca de 140 bancas sobre 751, aunque aún siguen lejos de la mayoría han crecido en modo significativo ya que antes poseían sólo 60 escaños. La dispersión de dichas fuerzas antisistema es un respirador para los partidos tradicionales europeos, pero en modo alguno constituye una garantía de estabilidad a largo plazo.

A pesar de ello, los representantes de partidos tradicionales europeos, favorables a la Unión, seguirán siendo los más numerosos en el Parlamento Europeo. El grupo conocido como Partido Popular Europeo (PPE) obtuvo 221 escaños, si bien ello marca un descenso con respecto a los 274 que tenía anteriormente, sigue siendo la bancada más numerosa. La Alianza de Socialistas y Demócratas europeos (S&D) logró el segundo grupo con más presencia en el hemiciclo con 191 bancas. Por su parte, los Conservadores y

Reformistas Europeos obtuvieron 70 lugares, y los Liberales cosecharon 67 asientos.

Asimismo, la Izquierda Unitaria Europea se quedó con 52 bancas, el grupo de los No Adscriptos (en el que se encuentra el Frente Nacional de Le Pen) también obtuvo 52 lugares, los Verdes Europeos lograron 50 escaños, mientras que el grupo de Europa por la Libertad y Democracia Directa alcanzó 48 eurodiputados. La participación de los ciudadanos en los comicios fue del 42, 5 %.

El resultado de las elecciones al Parlamento Europeo podría anunciar cambios en la política de la Unión que van desde el control de fronteras y la inmigración, hasta un nuevo acuerdo de comercio e inversión que está negociando el bloque regional con los Estados Unidos de América.

c) Los movimientos separatistas

Por su parte, la crisis económica ha generando un acelerado crecimiento de movimientos y partidos independentistas y separatistas (más de cincuenta) en toda la Unión Europea, reflejando las consecuencias políticas de los problemas económicos. Algunos piden una mayor autonomía, otros solicitan la unión con otro país, pero la mayoría de ellos reclama la independencia.

Por cierto, en el continente europeo se han desatado varios conflictos de este tipo. Bélgica, es un Estado que siempre se halla en un difícil equilibrio entre las regiones antagónicas de Flandes y Valonia, y las últimas elecciones de mayo de 2014 le otorgaron la primera minoría al partido nacionalista Nueva Alianza Flamenca, que pretende la división de Bélgica, liderado por el separatista Bart de Wever. Por su parte, el gobierno del País Vasco desea discutir con Madrid la posibilidad de realizar en el futuro un referéndum soberanista. En Italia se mantiene vigente la aspiración independentista de la Liga del Norte, la que fue fundada para crear una nueva región llamada "Padania", con la intención de separar el norte más industrializado del empobrecido sur del país. En Francia, continúan los atentados de los

separatistas corsos, ello a pesar de que Córcega posee más autonomía que otras regiones francesas. En Irlanda permanece siempre latente el reclamo por la unificación de la isla. También hay otros movimientos separatistas de menor envergadura que actúan en Alemania, Finlandia, Dinamarca, Hungría, Estonia, Austria y Croacia.

Indudablemente, en estos últimos tiempos las dos cuestiones más importantes en el viejo continente con respecto al tema secesionista son las de Escocia y Cataluña.

En el mes de octubre de 2012, el jefe del gobierno autónomo de Escocia, el nacionalista Alex Salmond, líder del Partido Nacionalista Escocés (SNP) y el primer ministro británico David Cameron, firmaron un acuerdo sobre las condiciones de organización en el año 2014 de un referéndum de autodeterminación en Escocia, que de ese modo abría la posibilidad de dar por terminada su unión política con la corona inglesa, después de tres siglos. A través de dicho referéndum los escoceses iban a decidir si querían la independencia o si deseaban continuar formando parte de Gran Bretaña. El triunfo del sí podía abrir una delicada negociación para dar lugar al nacimiento de un nuevo Estado en el año 2016. Si ganaba el no, se mantenía la unión, pero Escocia iba a tener la posibilidad de contar con una autonomía mayor.

Según encuestas realizadas pocos días antes del referéndum, los promotores de la independencia corrían por detrás de los partidarios de seguir bajo el mando de Londres, en la intención de voto el 40 % se inclinaba por el sí, contra cifras que iban del 45 al 53 % a favor del no. Era un dilema que atrapaba a los escoceses, por un lado su robusto orgullo nacional, por otro el temor a dar un salto al vacío con difíciles consecuencias económicas. Ello lo sabía Alex Salmond, jefe del gobierno regional e impulsor del plan separatista, y es por ello que su propuesta para una Escocia soberana incluía mantener la libra esterlina, integrar el Commonwealth y asociarse a la Unión Europea. Al respecto, le habían advertido desde Londres que no iban a compartir la libra con una Escocia independiente.

Finalmente, el 18 de septiembre de 2014 se realizó el histórico referéndum de Escocia. El 55,3 % de los votantes escoceses dijeron "no" a la independencia y decidieron seguir siendo parte del Reino Unido. Por su parte, el 44,7 % de los votos fueron a favor de la separación. La participación de los ciudadanos fue muy alta alcanzando el 85 % del padrón (estaban habilitados para votar 4,2 millones de escoceses).

Pocas horas después de conocer el resultado, el Primer Ministro escocés Alex Salmond presentó su renuncia al cargo. Por su parte el Primer Ministro británico, David Cameron, prometió que iba a cumplir su promesa de dar más autonomía y nuevas facultades a Escocia especialmente en materia de impuestos, gasto y programas sociales.

En España, al caso tradicional del País Vasco, se ha sumado en estos últimos tiempos con gran fuerza la aspiración independentista de Cataluña.

Un millón y medio de catalanes el 11 de septiembre de 2012 (el día de la Diada) marcharon por la calles de Barcelona para pedir su separación de España, a la que acusaron de arrastrar a la región a la crisis debido a un sistema fiscal que consideran injusto, y que los obligó a pedir un rescate de 5.023 millones de euros al gobierno central español.

El Presidente nacionalista de Cataluña, Artur Mas, advirtió en la ocasión que la región buscará una mayor libertad si no logra un nuevo modelo impositivo, ya que es la más endeudada del país con 42.000 millones de euros de deuda pública (el 21 % de su PBI) y que ello le iba a ser planteado en Madrid al Presidente del gobierno español Mariano Rajoy.

Dicho encuentro se celebró el 20 de septiembre de 2012, rechazando de plano el gobierno central español que Cataluña pueda tener un trato fiscal especial, ya que esa posibilidad no está contemplada en la Constitución del país. Lo que sí aceptó Mariano Rajoy es que se revise el sistema de financiación de las comunidades autónomas españolas, las que se encuentran asfixiadas económicamente por la obligación de cumplir con los objetivos de

déficit público (1,5 % del PBI en el año 2012), señalando a la vez que la gravísima crisis económica que vive España sólo podrá ser superada desde la corresponsabilidad y la cohesión, pero nunca desde la división o la inestabilidad institucional. Artur Mas reclamaba un nuevo pacto fiscal para Cataluña, que con siete millones y medio de habitantes aporta casi el 20 % al PBI español, lo que considera que es mucho más de lo que reciben los catalanes de las arcas del gobierno nacional.

Como respuesta al aludido rechazo, Artur Mas decidió adelantar la convocatoria a las elecciones regionales para fines de noviembre de 2012. En dichos comicios parlamentarios, en los que se disputaban 135 bancas, el Presidente catalán ponía en juego su reelección con dos años de anticipación, pero a la vez eran considerados como la antesala de un probable referéndum separatista, el que desde el gobierno central español fue señalado de ser inconstitucional.

Dicha elección no le deparó a Artur Mas los resultados que esperaba. Si bien se aseguró la reelección a su cargo al obtener el 30% del total de los votos, su rendimiento electoral lo dejó muy lejos de alcanzar la mayoría absoluta. Su partido, Convergencia i Unió (CiU), se había fijado esa meta, ya que necesitaba alcanzarla para poder llamar, sin asistencia de otras fuerzas políticas, a un referéndum para decidir si la región se convertirá o no en un Estado soberano. Sólo obtuvo 50 diputados, 12 menos que en las elecciones que lo consagraron Presidente en el año 2010, y 18 menos de los que necesitaba para conseguir la pretendida mayoría en el Parlamento.

El beneficiario principal de esa fuga de votos fue el partido separatista Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), liderado por Oriol Junqueras, que obtuvo un sorpresivo e histórico segundo lugar al conseguir 21 escaños, con el 13,60 % de los sufragios.

Por su parte, el Partido Socialista (PSOE) obtuvo 20 bancas, y el Partido Popular (PP) cosechó 19 diputados. Ambos partidos de alcance nacional propiciaban la continuidad de Cataluña en España.

Indudablemente, la mayoría de los votantes apoyaron a partidos que proponían la convocatoria a un referéndum sobre la separación definitiva de Cataluña de España. El Presidente reelecto, Artur Mas, afirmó que es bastante posible que dicha consulta popular se produzca durante su nuevo mandato que se extenderá hasta fines del año 2016.

Ante la aspiración de la mencionada región autónoma española a convertirse en Estado soberano, el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, advirtió que una Cataluña independiente podría quedar fuera de la Unión Europea y verse obligada a tramitar su readmisión. Al respecto, cabe señalar que los Tratados de la Unión establecen que la adhesión de todo nuevo Estado requiere el voto unánime de todos los miembros del bloque regional, con lo que sería difícil imaginar que el gobierno español acepte dicha secesión, por lo que Madrid aplicaría muy probablemente su derecho de veto.

El Presidente de la Generalitat catana, Arthur Mas, anunció que pretende convocar a una consulta popular para preguntar a los ciudadanos de Cataluña si desean formar un Estado propio separándose de España. La misma es resistida por el gobierno español, que la considera inconstitucional y amenaza con impedirla. Según encuestas recientes de distintas consultoras casi el 50 % de los catalanes apoyan el plan secesionista, entre otras razones por la crisis económica y por considerar excesiva la contribución que hace Cataluña a las arcas del Estado español.

El Congreso de los Diputados en Madrid ya había anticipado que rechazará la realización de la consulta popular en Cataluña sobre la independencia, pero con manifestaciones masivas, actos de desobediencia civil y jugadas políticas desafiantes, el separatismo catalán aumentó la presión para forzar una ruptura con España. Por su parte, el gobierno central español tenía la esperanza que dicho movimiento separatista se detuviera considerando que la independencia de Cataluña implicaría para la misma también salir de la Unión Europea.

El 27 de septiembre de 2014, Arthur Mas firmó el decreto de convocatoria de la consulta catalana para el día 9 de noviembre. El mismo día de la firma del mencionado decreto, el gobierno central español presentó un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional de España, el que reunido en forma excepcional, dos días después decidió suspender de forma cautelar y temporal la aludida consulta popular independentista.

El 14 de octubre de 2014, el Presidente de la Generalitat catalana admitió que no se puede hacer la consulta del 9 de noviembre, proponiendo diluir el referéndum separatista en un proceso de participación ciudadana con encuestas y audiencias públicas.

Paradójicamente los aludidos movimientos secesionistas tienen un alto componente europeísta. Sus líderes claman por separarse de los Estados que actualmente los acogen, pero a la vez prometen a sus ciudadanos conseguir una rápida readmisión en el bloque de integración continental, lo que no es posible que suceda si los eventuales nuevos países no cuentan con el apoyo de los Estados de los que se escinden.

Para muchos analistas, Europa es la causa del crecimiento de los movimientos nacionalistas y tiene también la llave para conjurarlos. Sostienen que los sentimientos identitarios existieron siempre, pero habían quedado tapados mientras el viejo continente era rico y próspero. El fracaso de la Unión en restaurar la bonanza económica, ya que la burbuja secesionista creció a la par de la crisis, ha llevado a muchos ciudadanos a creer que romper con sus Estados es la mejor forma de salir adelante.

V.- LA INCORPORACIÓN DE CROACIA A LA UNIÓN EUROPEA

A partir del 1º de julio de 2013 la Unión Europea cuenta con veintiocho Estados miembros. Tras ocho años de arduas negociaciones, Croacia se adhirió al bloque regional, siendo el segundo país balcánico que ingresa al mismo (el primero fue Eslovenia). Dicha incorporación, a pesar de las agudas

dificultades que provoca la crisis económica, representa una poderosa reafirmación de la voluntad de integrar a la familia europea a todos los países de los Balcanes.

Croacia también se encuentra en recesión desde el año 2009, el desempleo afecta al 20 % de la población laboralmente activa, y su PBI es un 39 % inferior a la media europea (sólo Rumania y Bulgaria se sitúan en tal sentido detrás de Croacia). No obstante ello, su primer ministro socialdemócrata, Zoran Milanovic, espera que la adhesión de su país a la Unión aliente las inversiones extranjeras, las que estima vitales para lograr la reactivación económica.

Para reconocidos historiadores y expertos en geopolítica, la incorporación de Croacia pacificará la turbulenta región de los Balcanes y será un símbolo a tener en consideración por todos los países balcánicos, ello apenas transcurridos doce años de la terrible guerra que desmembró a la ex Yugoslavia.

VI.- EL CONFLICTO UCRANIANO

El 22 de febrero de 2014, después de tres meses de protestas, violencia y muerte el Presidente ucraniano prorruso Viktor Yanukovich dejó su cargo huyendo de su país. El levantamiento popular se había desatado en noviembre tras la decisión del mandatario de rechazar un Acuerdo con la Unión Europea aceptando como contrapartida el auxilio económico de Rusia. Luego de dicha fuga, el Parlamento ucraniano, en manos de la oposición, lo destituyó formalmente, se hizo cargo del gobierno y anunció la celebración de elecciones presidenciales a celebrarse el 25 de mayo.

Los diputados de la Rada (Parlamento ucraniano) declararon al Jefe de Estado incapaz de ejercer sus funciones, después de que Yanukovich dejara Kiev, quien desde su refugio en Rusia denunció que se había producido en golpe de Estado en su contra.

Al mismo tiempo, la opositora ucraniana y ex Primera Ministra Julia Timoshenko, condenada en el año 2011 por abuso de poder y corrupción a siete años de prisión, fue liberada del hospital penitenciario en que purgaba su pena. Asimismo, la Asamblea ucraniana decidió elegir Presidente del Parlamento a Oleksander Turchinov, aliado de dicha ex mandataria.

El 6 de marzo de 2014 el Parlamento de Crimea pidió al Presidente ruso Vladimir Putin la unión de la estratégica península a Rusia y anunció la realización de un referéndum a celebrarse el 16 de marzo para que su población (1,5 millones de votantes) opte por separarse de Ucrania y unirse a Rusia, recuperando su lazo histórico con Moscú. Dicho territorio desde el 28 de febrero ya se encontraba controlado por fuerzas armadas prorrusas. También, luego de la decisión del Parlamento crimeo, tropas rusas tomaron las posiciones militares de defensa que mantenían las tropas ucranianas en dicha región. Asimismo, Moscú advirtió que se reservaba el derecho de intervenir en Ucrania para defender a la población rusa que reside en ella especialmente en el este del país.

Como respuesta los mandatarios europeos reunidos en Bruselas acordaron una estrategia de sanciones progresivas contra Rusia para obligar al gobierno de dicho país a buscar con el Poder Ejecutivo interino ucraniano una salida política a la crisis.

Cabe mencionar que como contrapeso a la Unión Europea, el Presidente ruso Vladimir Putin persigue un ambicioso sueño anclado en las glorias del pasado soviético: la Unión Euroasiática. Su estrategia consiste en atraer a las antigüas Repúblicas soviéticas a la órbita de Moscú mediante una combinación de incentivos y presiones. Ucrania, un enorme país con 46 millones de personas, es una pieza clave del aludido proyecto. El mandatario ruso ha colocado a la Unión Euroasiática al frente de su agenda presidencial, con la esperanza de que la nueva alianza se convierta en una importante potencia económica a la par de la Unión Europea. Por tal motivo, ha intentado atraer a dichos Estados ex integrantes de la Unión Soviética con energía barata y

créditos, y a la vez ampliando su presencia militar en estos países siempre que ello le fuera posible.

El 15 de marzo de 2014 Rusia debió vetar una Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en contra del polémico referendum crimeo. La misma fue presentada por los países occidentales y obtuvo trece votos a favor de los quince miembros que integran el mencionado órgano de la ONU, China se abstuvo, y Rusia quedó aislada ya que fue el único integrante que votó en forma negativa, utilizando en su calidad de miembro permanente su derecho de veto.

También el 15 de marzo de dicho año el Parlamento ucraniano resolvió disolver el Parlamento de Crimea, ya que las autoridades de Kiev consideraron que el mencionado referéndum era ilegal, al igual que lo hicieron los Estados Unidos de América y la Unión Europea manifestando además que no reconocerán el resultado que arroje el mismo.

En consecuencia, el 16 de marzo de 2014 se realizó el aludido referéndum separatista. La población de Crimea decidió en forma categórica (por el 95,5 % de los votos) dejar Ucrania para reunificarse con Rusia, la que, inmediatamente anexionó la estratégica península. Sólo el 3,5 % de los crimeos votó a favor de la opción de permanecer en el seno de Ucrania con una amplia autonomía. Luego de este resultado, el Parlamento crimeo solicitó a Moscú la incorporación de la República de Crimea a la Federación Rusa.

El 21 de Marzo de 2014, el Presidente ruso promulgó la ley que incorpora la República de Crimea y el Distrito Autónomo de Sebastopol a la Federación Rusa. Dicha firma se produjo después que el Consejo de la Federación (Cámara Alta del Parlamento ruso) y la Duma (Cámara Baja del Parlamento ruso) aprobaran la adhesión pactada previamente entre los dirigentes de Crimea y Vladimir Putin. El citado mandatario felicitó a sus connacionales por la reunificación del país con Crimea, territorio que había pertenecido a Rusia hasta el año 1954. Por su parte, el Presidente interino de Ucrania, Oleksander Turchinov, afirmó que su país nunca se resignará a aceptar la pérdida de

Crimea, mientras que los Estados Unidos de América y la Unión Europea expresaron que no reconocerán dicha anexión, anunciando a la vez nuevas sanciones económicas dirigidas contra Rusia.

Como contrapartida, también el 21 de marzo de 2014 en transcurso de la Cumbre de la Unión Europea, el Primer Ministro ucraniano Arseniy Yatseniuk y los líderes del bloque regional que asistieron al Consejo Europeo celebrado en Bruselas, firmaron los capítulos políticos del Acuerdo de Asociación de la Unión con Ucrania, postergando la suscripción de las secciones relativas al Libre Comercio para después de las elecciones presidenciales ucranianas.

El 27 de junio de 2014 los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea firmaron los Acuerdos de Asociación y de Libre Comercio con Georgia y Moldavia. Con Ucrania, fueron refrendados sólo los capítulos económicos, ya que los pactos políticos ya habían sido firmados en el pasado mes de marzo. En la ocasión los líderes europeos se reunieron con el nuevo Presidente ucraniano Petro Poroshenko (quien obtuvo el cargo al lograr más del 55 % de los votos en las elecciones celebradas a fines del mes de mayo) apoyando el Plan de Paz del mandatario para tratar de poner fin a la grave crisis que se vive en el este del país por el accionar de grupos separatistas prorrusos en las regiones de Donetsk y Lugansk.

VII.- CONCLUSIONES FINALES

A pesar de los duros desafíos que ha tenido que enfrentar en estos últimos años, el proceso de construcción europeo se ha mantenido sólido. La Unión Europea no se ha resquebrajado, ya que ningún Estado miembro ha solicitado su retiro del bloque regional, como así tampoco regresado a su moneda nacional abandonado la moneda común, el "euro".

Con respecto al "euro", a partir del 1º de Enero de 2011 se convirtió en la moneda oficial de Estonia, siendo la primera de las ex repúblicas soviéticas en adoptar el mismo. Posteriormente, el 1º de enero de 2014 la Eurozona se

amplió aún más ya que Letonia a partir de dicha fecha ha adoptado la moneda común como su moneda oficial, sustituyendo a su anterior: los lats. De esta forma se convirtió en el país número dieciocho del bloque regional en contar con la divisa europea.

Así también, vale la pena recordar que a comienzos del año 2012 el "euro" ha cumplido su décimo aniversario desde que comenzara a circular y remplazara a las divisas monetarias nacionales de doce países de la Unión Europea el 1º de Enero del año 2002. Actualmente la moneda única europea es utilizada por aproximadamente 335 millones de personas en dieciocho países de la Unión Europea.

Con respecto a la continuidad de las instituciones europeas, el 15 de julio de 2014 el Parlamento Europeo eligió a Jean Claude Juncker para el cargo de Presidente de la Comisión Europea durante los próximos cinco años, ello al obtener el veterano político luxemburgués el apoyo de 422 eurodiputados. Al ser el candidato del partido europeo más votado (el PPE) en las elecciones de mayo, el 27 de junio el Consejo Europeo había nombrado oficialmente a Juncker como candidato a la Presidencia de la Comisión, con el beneplácito de 26 de los 28 países que integran la Unión (los votos en contra fueron del Reino Unido y Hungría). El nuevo Presidente de la Comisión, cuyo mandato al frente de la misma comenzará el 1º de noviembre de 2014, fue Primer Ministro de Luxemburgo y también Presidente del Eurogrupo.

Asimismo, el Consejo Europeo celebrado el 30 de agosto de 2014 eligió al Primer Ministro de Polonia Donald Tusk para ejercer el cargo de Presidente Permanente de dicho órgano a partir del 1º de diciembre de 2014. También, fue designada por el Consejo Europeo la Ministra de Asuntos Exteriores de Italia Federica Mogherini como Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, la que iniciará a desempeñar dichas funciones el próximo 1º de noviembre de 2014.

Para finalizar, cabe destacar que en octubre de 2012 la Unión Europea recibió el Premio Nobel de la Paz. El Comité noruego le otorgó a la Unión el

prestigioso galardón considerando la contribución del bloque regional a la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos en Europa desde hace más de medio siglo, ello a pesar de la difícil crisis económica y las fuertes tensiones sociales que está sufriendo actualmente.

Indudablemente, es un mensaje que se le ha dado a Europa para que asegure lo que ha logrado en este tiempo y siga adelante con la construcción continental.

Se debe apreciar el Premio recibido desde una perspectiva histórica, y desde ese punto de vista es un importante reconocimiento otorgado a un modelo político y social sin precedentes, que a pesar de sus dificultades actuales arroja un balance altamente positivo no sólo para los europeos y sino también para el mundo entero.

Referencias bibliográficas:

Anuario en Relaciones Internacionales 2010, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, *Presentación del Departamento de Europa*.

Anuario en Relaciones Internacionales 2011, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, *Presentación del Departamento de Europa.*

Anuario en Relaciones Internacionales 2012, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, *Presentación del Departamento de Europa.*

Anuario en Relaciones Internacionales 2013, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, *Presentación del Departamento de Europa*.

Anuario en Relaciones Internacionales 2014, Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, *Presentación del Departamento de Europa*.